26350

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Marcelo Erazo & Asociados

1992

Ab. Jacqueline Velasco C.
Villacís

Dr. Edison Tello

16/09/04.

01094

AMPARO
13 SET. 2004
11 45

Quito 10 de septiembre del 2004

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:

Jacqueline Velasco C., en mi calidad de Abogada de la Compañía METROCAR S.A., ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Adjunto a la presente remito copia certificada de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos que realizó la Compañía METROCAR S.A., aumento que está inscrito en el Registro Mercantil y que se efectuó, dentro del capital autorizado, amparados en lo que establece el artículo 160 de la Ley de Compañías.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Valor de la acción $1,00

M. Jacqueline Velasco C.
Mat. Prof. 7864 C.A.P.

OK.
Aumento de Capital
Por Acta Ingresado
al Sistema.

13 SEP 2004 16/09/2004.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
María Elena Arauz

Av. República No. 500 y Almagro
Edif. Pucará Piso 10 Ofc. 1008

e-mail: jvelasco@uio.satnet.net
Teléfonos 2 55 9-482 2-5 4 9-245

Retiro Tercera Protocolización de escritura pública de aumento de capital. de fecha 30 de Junio del 2004

Dr. Edison Tello Villacis
Mat. 7533.
C.I. 1712745627
Tel. 559-482

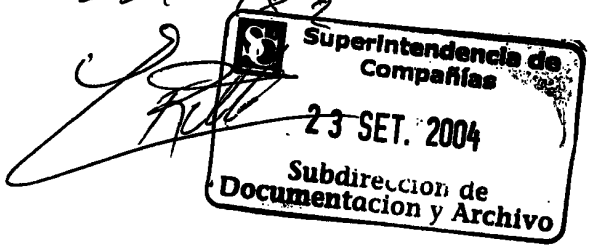

PROTOCOLIZACION DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA " METROCAR SOCIEDAD ANONIMA" Y MAS DOCUMENTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 30 DE JULIO DEL AÑO 2.004

DI: 03 COPIAS

NB.

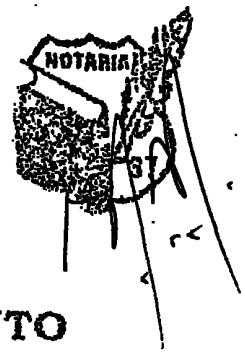

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA"

CUANTIA: USD $ 500.000.00

QUITO A, 11 DE MAYO DEL 2004

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

DI: 4 COPIAS

TC.

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA"

CUANTIA: US $ 500.000,00

DI 4 COPIAS

MD.TC

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EL DÍA DE HOY MARTES ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR **FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, COMO SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CAPAZ PARA CONTRATAR, Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE

CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU CEDULA DE CIUDADANIA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO, SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE EXTENDER UNA DE LA QUE CONSTE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, COMO SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES CASADO, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** METROCAR SOCIEDAD ANONIMA SE CONSTITUYÓ CON EL NOMBRE DE METROBUS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÒN QUITO EL VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL CATORCE DE

ABRIL DEL MISMO AÑO. **B)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO EL DÍA TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, LA COMPAÑÍA PROCEDIÓ A CAMBIAR SU DENOMINACIÓN POR LA DE METROCAR SOCIEDAD ANONIMA Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. **C)** EL ÚLTIMO AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SE REALIZÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARÍO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANÓNIMA FIJÓ SU CAPITAL AUTORIZADO EN LA SUMA DE OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **D)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US $500.000) DE MANERA QUE ÉSTE PASE A CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DECIDIÓ QUE EL AUMENTO SE EFECTÚE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES "RESERVA LEGAL" EN LA SUMA DE TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 33.150) Y "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS" DEL AÑO DOS MIL TRES EN LA CANTIDAD

DE CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. $ 466.850). SEGÚN CONSTA DEL ACTA DE TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE, LA JUNTA AUTORIZÓ AL GERENTE GENERAL INSTRUMENTAR DICHO AUMENTO, REFORMAR EL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE ACUERDO AL NUEVO TEXTO APROBADO EN DICHA JUNTA, SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA, Y HACER LOS AJUSTES NECESARIOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS RECIBAN ACCIONES ENTERAS. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** CON LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, EL COMPARECIENTE, SEÑOR FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO DECLARA QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO DE METROCAR SOCIEDAD ANONIMA EN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 500.000), CON LO CUAL EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 4'500.000), DIVIDIDO EN CUATRO MILLONES QUINENTAS MIL ACCIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. ESTE AUMENTO SE EFECTÚA MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES "RESERVA LEGAL" EN LA SUMA DE TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(US $ 33.150) Y DE LA CUENTA "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS" CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRES EN LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 466.850). EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL ES EL SIGUIENTE:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
METROCAR SOCIEDAD ANONIMA

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL U. S.$	UTILIDAD EJERCICIO 2003	TOTAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Empronorte Overseas Inc.	2.800.000	350.000	350.000	3.150.000	3.150.000	70,00
Invelei C:A.	1.200.000	150.000	150.000	1.350.000	1.350.000	30,00
TOTAL	4.000.000	500.000	500.000	4.500.000	4.500.000	100,00

EL GERENTE GENERAL DECLARA BAJO JURAMENTO QUE ES CORRECTA LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL CONSTANTE EN ESTE CUADRO. EL GERENTE GENERAL ADICIONALMENTE DECLARA QUE LA COMPAÑÍA EMPRONORTE OVERSEAS INC., ES UNA COMPAÑÍA CONSTITUIDA Y DOMICILIADA EN EL EXTERIOR, POR LO TANTO, SE TRATA DE UNA INVERSIÓN EXTRANJERA. TAMBIEN DECLARA, BAJO JURAMENTO QUE, A LA FECHA, LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, NO TIENE CONTRATOS CON EL ESTADO NI ALGUNA DE SUS INSTITUCIONES. EL GERENTE GENERAL FORMALIZA LA REFORMA DEL ARTÍCULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, EL MISMO QUE DIRÁ: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ES DE OCHO

MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 8.000.000) Y EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ES DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 4.500.000) ESTE ÚLTIMO ESTÁ REPRESENTADO POR CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA, NUMERADAS DEL UNO (1) AL CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (4'500.000). LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES SE EMITIRÁN POR UNA O MÁS DE ELLAS Y ESTARÁN FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA." USTED, SEÑOR NOTARIO, SE DIGNARÁ AGREGAR COMO HABILITANTES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EN QUITO EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO Y EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. SE SERVIRÁ, ADEMÁS, AÑADIR Y ANTEPONER LAS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) ABOGADA JACQUELINE VELASCO, PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU *VALOR LEGAL.- EN ESTE ACTO SE CUMPLIERON* CON LOS MANDATOS Y PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE FUE INTEGRAMENTE AL COMPARECIENTE, POR MÍ EL NOTARIO, ESTE SE AFIRMA Y RATIFICA EN SU TOTAL CONTENIDO Y PARA CONSTANCIA FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

QUITO - ECUADOR

FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS

C.C. 170719679-5

C.V. 189-0567

EL NOTARIO Notaría 37ª

Dr. Roberto Dueñas Mera

Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170379679-5
TOMASELLI BUSTOS FRANCISCO JAVIER
21 AGOSTO *** 1.953
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
01 1 425 01274
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 53

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** 13333E2242
CASADO MARTHA YEROVI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
EDMUNDO TOMASELLI
PIEDAD BUSTOS
QUITO 4/08/98
0470872010

FIRMA DE LA AUTORIDAD

0011886

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

189 - 0567
NUMERO
1703709793
CEDULA
TOMASELLI BUSTOS FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
FECHA
PROVINCIA
CHAPICRUZ
PARROQUIA
JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 05 FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 11 DE 05 DE 2004

EL NOTARIO
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Quito, 16 de Diciembre del 2.002

Señor
Francisco Javier Tomaselli Bustos
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que en Sesión de Directorio de la Compañía METROCAR S.A. celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad designar a usted Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

Por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública de reforma y codificación celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el día 29 de Agosto de 1.990 e inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de Octubre de 1.990.

Métrocar S.A. se constituyó con la denominación de Metrobus del Ecuador S.A., mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el día 22 de Marzo de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de Abril de 1.976.

Atentamente,

Dr. [illegible] Khuri Antón
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 16 de Diciembre del 2.002

Francisco Javier Tomaselli Bustos
C.C. No. 170379679-5

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (es) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación.

Quito, a 22 MAR 2004 de 19.

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 9650 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 31 DIC 2002

REGISTRO MERCANTIL - Quito

DR. RAUL GANGOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

En la ciudad de Cuenca, el día 30 de marzo del 2004, a las 10h00 tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Av. Huayacápac y calle Juan Jaramillo, esquina, se reúnen los siguiente accionistas: la Compañía Empronorte Overseas Inc., representada por el señor Eco. Jorge Juan Eljuri Jerves, según carta poder que se adjunta en representación del Eco. Jorge Eljuri Antón , empresa propietaria de 2'800.000 acciones; y, el Ing. Fernando Arteaga Valdivieso, en representación de Invelei C. A. compañía propietaria de 1'200.000 acciones.

Preside la Junta el Presidente Titular de la Compañía, Doctor Henry Eljuri Antón y actúa como Secretario, de acuerdo con los Estatutos, el Gerente General, señor Francisco Tomaselli Bustos.

Por encontrarse reunido el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2003.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2003.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2003.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2003.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos en el artículo pertinente.

7.- Designación de Directores Principales y Suplentes.

8.- Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.

9.- Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios; y,

10.- Aprobar el Acta.

Se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL:

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General que contiene las principales actividades desarrolladas en el año 2003. Se lo somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DEL COMISARIO:

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el cual se pone en consideración de la Junta y lo aprueba por unanimidad.

3.- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS:

El informe de los Auditores Externos, BDO Stern Cía. Ltda., es leído por Secretaría y puesto a consideración de los accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

4.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS:

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2003. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades, luego de restado el porcentaje legal de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta:

A Reserva Legal	USD	117.428,85
A Utilidades Retenidas	USD	466.850,00
Dividendo a distribuir en efectivo	USD	590.000,00

6.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de USD 500.000,00 con lo cual ascenderá a USD 4'500.000,00, mediante la capitalización de las utilidades retenidas por USD 466.850,00 y reserva legal POR USD 33.150,00.

La Junta resuelve, por unanimidad, que los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la Compañía, en ejercicio del derecho que les reconocen las normas legales pertinentes.

Se autoriza al Gerente General para que efectúe los ajustes que sean necesarios, de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites legales para instrumentar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de USD 8'000.000,00 y el capital suscrito y pagado es de USD 4'500.000,00. Este último está representado por cuatro millones quinientos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas del 1 al 4'500.000. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía".

7.- ELECCION DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA

La Junta General procede a realizar la designación del nuevo Directorio de la Compañía por haberse cumplido el período para el que fueron designados los Directores en actuales funciones.

El Directorio, elegido por unanimidad y por el período de un año, de acuerdo a los Estatutos, queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES DE METROCAR 2004		
1.	Dr. Henry Eljuri Antón	Sra. Susana Salazar de Eljuri
2.	Eco. Jorge Eljuri Antón	Eco. Jorge Juan Eljuri Jerves
3.	Sr. Juan Pablo Eljuri Vintimilla	Sr. Juan Eljuri Antón
4.	Sr. Juan Doumet Antón	Eco Juan Ignacio Doumet Eljuri
5.	Ing. Carlos Alvarez Eljuri	Eco Antonio Alvarez Eljuri
6.	Dr. Manuel Cordero Borrero	Sra. Carolina Eljuri de Nehme
7.	Sr. Juan Patricio Acosta Toral	Sr. Patricio Acosta Espinosa
8.	Ing Fernando Arteaga Valdivieso	Sr. Juan Fernando Arteaga León
9.	Sr. Roberto Eguez Lizarzaburu	Sr.Eduardo Muñoz Vinueza

8.- ELECCION DE COMISARIOS:

La Junta decide por unanimidad designar por el período de un año al Lcdo. Byron Guerra como Comisario Principal y al Sr. Juan Carlos Guerra como

Comisario Suplente. La Junta, por todo el año 2004, fija en USD 400.00 los honorarios del Comisario Principal.

9.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

De una Terna presentada de tres Firmas de Auditoria Externa; La Junta decide, por unanimidad, designar como Auditores Externos a la firma BDO Stern Cia. Ltda. Se delega a la Administración fijar los honorarios.

10.- APROBACION DEL ACTA:

Sin haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión a las 12h30.

Dr. Henry Eljuri Antón
Presidente de la Junta

Sr. Francisco Tomaselli B.
Gerente General-Secretario

Eco. Jorge Juan Eljuri Jerves
Por, EMPRONORTE OVERSEAS INC.

Ing. Fernando Arteaga Valdivieso
Por, INVEZEI C. A.

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA"; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO

Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaría 37ma

NOTARIA 37

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

ZON:- Tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos constante en la escritura precedente, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía METROBUS DEL ECUADOR S.A. hoy denominada METROCAR S.A. otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 22 de marzo de 1976 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 26 DE MAYO DEL 2004.-

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
QUITO-ECUADOR
Notario Segundo Suplente

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **39** del Registro Industrial de catorce de abril de mil novecientos setenta y seis, fs. 104 vta., Tomo **8** y **59** del Registro Industrial de veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, fs. 206 vta., Tomo 11, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía **"METROCAR S.A.".-** Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el once de mayo del dos mil cuatro, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA.-** Quito, a catorce de julio del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/mn.-

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL DOCTOR MARCELO ERAZO PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS CERO TRES NUEVE COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA " METROCAR SOCIEDAD ANONIMA Y MAS DOCUMENTOS, TODO LO CUAL CONSTA EN DIEZ FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO

Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaría 37ma

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA" Y MAS DOCUMENTOS. SELLADA Y FIRMADA QUITO, A TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

EL NOTARIO

Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaría 37ma

34537

ESTUDIO JURÍDICO
Dr. Marcelo Erazo y Asociados

ARCHIVO.
07/XII/04.

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Ab. Jacqueline Velasco C.
Dr. Edison Tello Villacís
Sra. Paulina Domínguez

Av. República 500 y Almagro
Edif. Pucará Piso 10 Ofc. 1008
Telefax: 2-559-482 2-549-245
e-mail: merazo@uio.satnet.net
Quito, Ecuador

01295

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

C.C.O
OK
AP.

Amparito
29 NOV. 2004 P/F.

1992.

hablemos que

De mi consideración:

M. Jacqueline Velasco C., en mi calidad de abogada de la compañía METROCAR S. A., ante usted comparezco y expongo:

OJO

Amparado en la disposición contenida en el artículo 160 de la Ley de Compañías, adjunto remito una copia certificada de la escritura ampliatoria del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía indicada.

Notificaciones las recibiré en la Secretaría General de la Institución.

OK.

Los datos del Aumento de Capital ya constan registrados en el Sistema el 16/09/2004.

Esta Escritura es una Aclaratoria al antes citado Aumento de 11/05/2004

AP.
07/Dic/2004.

Atentamente,

M. Jacqueline Velasco C.
Mat. Prof. 7864 C. A. P.

Superintendencia de Compañías
29 NOV. 2004
Documentación y Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Nelly Santacruz
C.A.U.

ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2004

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

DI: 03 COPIAS

TC

ESCRITURA PÚBLICA AMPLIATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA"

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

MD.TC

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EL DÍA DE HOY LUNES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA, EL SEÑOR **FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, COMO SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, DE

ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CAPAZ PARA CONTRATAR, Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU CEDULA DE CIUDADANIA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO, SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE EXTENDER UNA DE LA QUE CONSTE LA ACLARATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, COMO SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES CASADO, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **A)** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR

ROBERTO DUEÑAS MERA, INSCRITA ANTE EL REGISTRDOR MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL 14 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA AUMENTÓ EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US $500.000) DE MANERA QUE ÉSTE PASE A CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DECIDIÓ QUE EL AUMENTO SE EFECTÚE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES "RESERVA LEGAL" EN LA SUMA DE TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 33.150) Y "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS" DEL AÑO DOS MIL TRES EN LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 466.850). SEGÚN CONSTA DE LA INDICADA ESCRITURA PUBLICA. **TERCERA.- AMPLIATORIA .-** CON LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, EL COMPARECIENTE, SEÑOR FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, ACLARA QUE EL AUMENTO INDICADO EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, SE EFECTÚÓ MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES "RESERVA LEGAL" EN LA SUMA DE TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 33.150) Y DE LA CUENTA "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS" CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRES EN LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 466.850). EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, INCLUYENDO LA

SEPARACIÓN DE LAS CUENTAS ARRIBA MENCIONADAS, ES EL SIGUIENTE:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
METROCAR SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas	Capital Actual	Utilidad 2003	Reserva Legal	Total Aumento	Nuevo Capital	número acciones	%
Empronorte							
Overseas INC	2.800.000	326.795	23.205	350.000	3.150.000	3.150.000	70,00
Invelei C.A.	1.200.000	140.055	9.945	150.000	1.350.000	1.350.000	30,00
TOTAL	**4.000.000**	**466.850**	**33.150**	**500.000**	**4.500.000**	**4.500.000**	**100,00**

EL GERENTE GENERAL DECLARA BAJO JURAMENTO QUE ES CORRECTA LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL CONSTANTE EN ESTE CUADRO Y SOLICITA QUE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO Y EL REGISTRADOR MERCANTIL SIENTEN RAZON AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DEL TEXTO DE LA PRESENTE ESCRITURA, USTED, SEÑOR NOTARIO, SE DIGNARÁ AGREGAR COMO HABILITANTE EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. SE SERVIRÁ, ADEMÁS, AÑADIR Y ANTEPONER LAS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) ABOGADA JACQUELINE VELASCO, PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL.- EN ESTE ACTO SE CUMPLIERON CON LOS MANDATOS Y PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE FUE INTEGRAMENTE AL COMPARECIENTE, POR MÍ EL

NOTARIO, ESTE SE AFIRMA Y RATIFICA EN SU TOTAL CONTENIDO Y PARA CONSTANCIA FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

FRANCISCO TOMASELLI BUSTOS

C.C. 170379679-5

C.V. 81-0299

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Original- no llevarse.

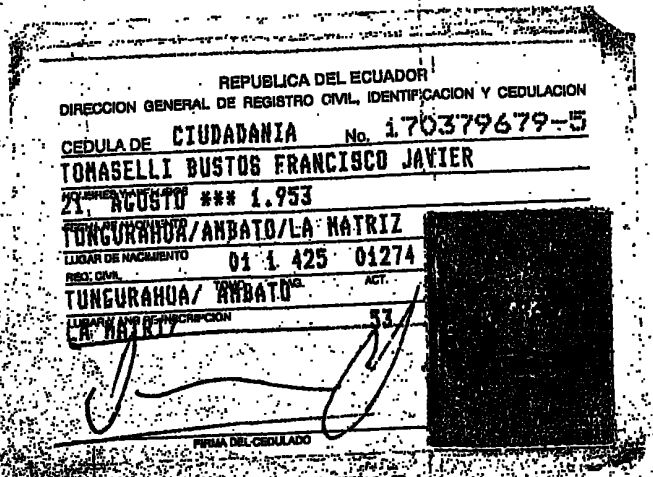

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1703796795

TOMASELLI BUSTOS FRANCISCO JAVIER

21 AGOSTO *** 1.953

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 01 1 425 01274

REG. CIVIL NO. ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION 53

LA MATRIZ

FIRMA DEL CEDULADO

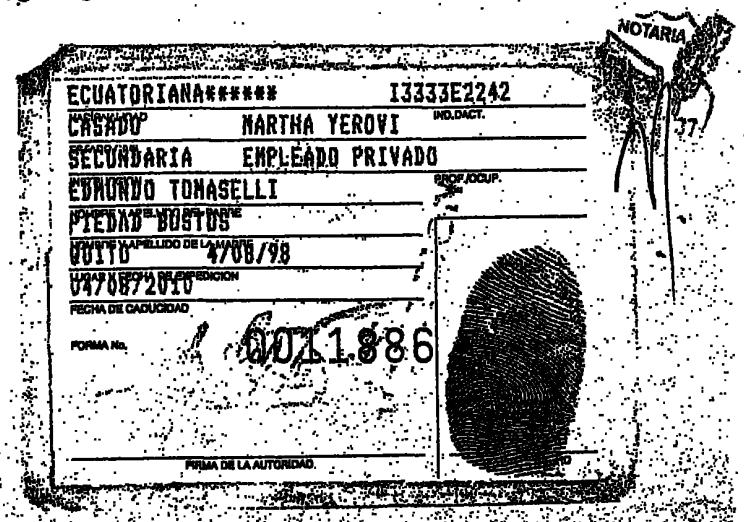

ECUATORIANA****** I3333E2242

CASADO MARTHA YEROVI IND.DACT.

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDMUNDO TOMASELLI PROF./OCUP.

PIEDAD BUSTOS

QUITO 4708/98

0470872010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0011886

FIRMA DE LA AUTORIDAD

NOTARIA 37

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

81 - 0299 NUMERO

1703796795 CEDULA

TOMASELLI BUSTOS FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

CHAUPICRUZ PARROQUIA

PRESIDENTE

TC

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNO FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 15 DE noviembre DEL 2004

EL NOTARIO

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO- ECUADOR

Quito, 16 de Diciembre del 2.002

Señor
Francisco Javier Tomaselli Bustos
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que en Sesión de Directorio de la Compañía METROCAR S.A. celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad designar a usted Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública de reforma y codificación celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el día 29 de Agosto de 1.990 e inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de Octubre de 1.990.

Metrocar S.A. se constituyó con la denominación de Metrobus del Ecuador S.A., mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el día 22 de Marzo de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de Abril de 1.976.

Atentamente,

Dr. Henry Eljuri Antón
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 16 de Diciembre del 2.002

Francisco Javier Tomaselli Bustos
C.C. No. 170379679-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 9650 del Registro de Nombramientos Tomo 133
Quito,a 31 DIC. 2002
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

TC

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 15 DE noviembre DEL 2004

EL NOTARIO

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO ECUADOR

560

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA"; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dirc...
Quito - Ecuador

RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR SOCIEDAD ANONIMA", OTORGADA ANTE MI, EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, DE LA PRESENTE AMPLIATORIA A LA MISMA.- QUITO A, QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.-

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **39** del Registro Industrial de catorce de abril de mil novecientos setenta y seis, fs. 104 vta., Tomo 8 y **59** del Registro Industrial de veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, fs. 206 vta., Tomo 11, lo referente a la rectificatoria a la Escritura Pública de once de mayo del dos mil cuatro, correspondiente al aumento de capital suscrito de la Compañía **"METROCAR S.A."**.- Quito, a veinticinco de noviembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/mn.-